27 MAR. 2017

EcuaCorriente S.A.

Señores
Accionistas
EcuaCorriente S.A.
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme presentar a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía EcuaCorriente S.A., el siguiente **Informe de Administración, Labores y Gestiones correspondiente al ejercicio económico 2016**, en base de la información que poseo y de mi leal saber y entender:

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Se continúa coordinando con el Ministerio Sectorial y demás autoridades competentes los temas relativos al Proyecto Mirador y actividades de EcuaCorriente S.A.

Se ha avanzado aceleradamente en la construcción de las facilidades para el Proyecto Mirador. Para lo cual se suscribió importantes contratos, tales como:

- Contrato para el Destape a Cielo Abierto de la Mina, con CHINA RAILWAY 19.
- Contrato de Construcción de la Planta de Beneficio, con CHINA 15.
- Contrato de Obra de la Nivelación de las Plataformas Industriales de Explotación, con CRCC14.
- Contrato de Suministro de Productos de Explosivos de Emulsión y Accesorios de Voladura del Proyecto Minero Mirador, con AUXINOR AUXIN.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2016.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Con fecha 17 de agosto de 2016, después de aproximadamente dos años de juicio, la Corte Nacional de Justicia con sede en Quito rechaza el recurso de casación y confirma las glosas emitidas por la Dirección Regional del Sur del SRI en el Acta de Determinación No. 1920130100028, notificada el 27 de diciembre de 2013 y correspondiente al ejercicio económico 2009. En esta determinación no se reconocieron inversiones y

se consideraron como ingresos gravables a los ingresos no operacionales referentes a rendimientos financieros, utilidad en venta de activos y otras rentas gravadas. En consecuencia, con fecha 23 de septiembre de 2016 EcuaCorriente pagó la obligación exigida por el SRI:

Impuesto: US$ 13.437,01
Intereses: US$ 10.829,67
Multas: US$ 2.687,40

Dentro de la misma determinación se fijó la obligación participación de utilidades a los trabajadores en US$9.484,95.

Es necesario señalar que la misma determinación se realizó en los ejercicios económicos 2008 y 2010, ambos procesos que se encuentran en trámite de impugnación.

En el mes de marzo de 2016, se obtuvo un pronunciamiento definitivo de la Corte Constitucional de no aceptar la acción planteada por el Comité de Empresa en contra de las resoluciones del Ministerio del Trabajo que eran favorables para EcuaCorriente S.A. sobre el Pliego de Peticiones que presentaron en el año 2014.

En el mes de abril de 2016, finalmente el MAGAP declaró la nulidad de una resolución adjudicatoria de 1.323 has. de terreno, donde existían más de 200 escrituras (entre ellas, las de EcuaCorriente) que adquirieron legalmente y de buena fe terrenos ubicados dentro del área de Santa Cruz, cantón El Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe.

En el mes de julio de 2016, se acordó con la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, el valor del presupuesto referencial ajustado del Convenio de Cooperación firmado en el año 2015, para el Sistema de Transmisión Taday-Bomboiza a nivel de 230kV, que se encuentra en construcción.

Así mismo, en el mes de julio de 2016, se obtuvo el pronunciamiento favorable al Estudio de Impacto Ambiental Ampliatorio para la fase de beneficio del Proyecto Minero Mirador.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016 COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Al 31 de diciembre del 2016, el total de activos de EcuaCorriente S.A. se ha incrementado por las inversiones realizadas para mantener el Proyecto Mirador en condiciones adecuadas para el futuro desarrollo del mismo. A continuación encontrarán algunas particularidades sobre las cuentas del balance:

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo es de US$2,282,346 (US$33,057,459 al 31 de diciembre 2015) debido al aumento de las necesidades para atender las actividades para el desarrollo del Proyecto Mirador.

Las cuentas por cobrar a Compañías Relacionadas incluyen US$5,454,052 (US$1,482,094 al 31 de diciembre 2015) correspondientes fundamentalmente al Acuerdo de Reembolso de Gastos entre la Compañía y sus empresas relacionadas firmado el 5 de enero del 2011 y anticipos entregados por servicios de construcción.

El Activo Fijo suma US$8,044,253 (US$7,774,255 al 31 de diciembre 2015) incluye terrenos por US$ 5,810,127.

La cuenta de Inversiones mineras fue de US$524,351,681 (US$315,669,963 al 31 de diciembre 2015).

El Pasivo Corriente totaliza US$77,676,584 (US$22,796,925 al 31 de diciembre 2015) y se compone básicamente de cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios incluyendo compañías relacionadas.

El Patrimonio de la Compañía totaliza US$568,664,390 (US$446,099,480 al 31 de diciembre 2015). Durante los años 2015 y 2016 se recibieron aportes para futuras capitalizaciones en efectivo por US$165,099,924 y US$122,564,910, respectivamente.

La Administración estima que el trámite legal correspondiente para capitalizar los aportes por US$262,664,835, será definido durante el año 2017.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2016.

Las políticas y criterios contables y de información aplicados son adecuados y suficientes en las circunstancias y se aplicaron sobre bases uniformes con las del año 2015.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

EcuaCorriente S.A. se halla en fase de pre-operación; de ahí que, aún no genera utilidades operacionales.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Seguir coordinando con el Ministerio Sectorial y demás autoridades competentes los temas relativos al proyecto minero para la normal ejecución de las actividades de EcuaCorriente S.A.

Continuar avanzado aceleradamente en la construcción de las facilidades para el Proyecto Mirador.

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE ECUACORRIENTE S.A.

EcuaCorriente S.A. ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en lo que es aplicable.

El Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y el Balance de Comprobación al 31 de diciembre de 2016, así como el Informe Anual del Comisario se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de EcuaCorriente S.A.

Atentamente,

World Accounting Services S.C.C. representada por Belén Catalina Sánchez
Gerente General y Representante Legal
EcuaCorriente S.A.